

ipc

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

DIC 2023



Centro Regional de Estudios
Económicos de Bahía Blanca,
Argentina



creebba
Facebook



@creebba
Twitter



creebba
Instagram



creebba
YouTube



creebba.org.ar
Sitio Web



info@creebba.org.ar
E-mail

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Diciembre 2023

En diciembre el Índice de Precios al Consumidor (IPC) CREEBBA aumentó un 26,1%, presentando la variación más alta registrada desde el inicio de la serie IPC-CREEBBA. De este modo, el año 2023 concluye con una variación acumulada del 197,7%, superando en 112 puntos porcentuales al índice inflacionario acumulado del 2022 (85,7%).

Cuadro 1: IPC CREEBBA Nivel general (Base diciembre 2020 = 100)¹

Variedad	Índice		Variación porcentual (%)		
	nov-23	dic-23	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Nivel general	649,5	819,0	26,1	197,7	197,7

Para mayor detalle en el cuadro 2 y en el gráfico 1 se muestra una breve síntesis de los índices y sus variaciones correspondientes a los nueve capítulos de la canasta del IPC CREEBBA.

Cuadro 2: IPC CREEBBA por capítulos

Variedad	Variación porcentual (%)		
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Alimentos y bebidas	31,0	220,3	220,3
Indumentaria	17,9	157,8	157,8
Vivienda	8,0	133,6	133,6
Equipamiento y funcionamiento	28,2	203,2	203,2
Salud	30,5	213,4	213,4
Transporte y comunicaciones	26,5	198,8	198,8
Esparcimiento	26,0	182,4	182,4
Educación	7,6	155,9	155,9
Bienes y servicios varios	29,7	235,2	235,2

¹ Cabe destacar que a partir de enero de 2021 se efectuaron actualizaciones metodológicas en el IPC-CREEBBA, en función de los microdatos de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHO) realizada durante los años 2017 y 2018, disponibles en 2020 por el INDEC. En el IAE N° 167 se encuentra disponible la información sobre la actualización metodológica realizada: <http://creebba.org.ar/kDKcQ>

Durante el mes de diciembre, en Bahía Blanca, el mayor aumento a nivel capítulos fue en **Alimentos y bebidas** (el capítulo de mayor ponderación), el cual registró un crecimiento del 31,0%. Los mayores incrementos se observan en gaseosas (64,8%), caldos y sopas concentradas (55,1%), jugos y refrescos (54,3%), polvos para postres (53,2%), pan envasado (51,6%), carne vacuna fresca (48,8%), galletitas dulces (45,1%), quesos duros (44,4%), café (43,6%), té (42,6%), soda y agua mineral (41,6%), fiambres (41,2%), vino (40,3%) y aceite mezcla (40,0%).

Salud se ubicó en segundo lugar con una variación del 30,5% traccionado por aumentos del 42,9% en medicamentos, 39,9% en elementos para primeros auxilios, 14,4% en médicos y odontólogos y 10,5% en servicios prepagos y auxiliares.

Bienes y servicios varios presentó un 29,7% de crecimiento como consecuencia de variaciones en artículos de tocador (36,2%), cigarrillos y tabaco (26,9%) y servicios de peluquería y para el cuidado personal (18,8%).

Equipamiento y funcionamiento exhibió una variación del 28,2% por crecimientos del 51,4% en muebles y accesorios, 44,9% en aparatos de radio y tv, 42,4% en electrodomésticos, 41,9% en artículos descartables y 38,3% en elementos para iluminación.

Por su parte, **Transporte y comunicaciones** presentó un incremento del 26,5% con subas del 53,4% en combustibles y lubricantes, 16,3% tanto en automóviles como en telefonía, internet y comunicaciones y 16,1% en seguro, estacionamiento y otros servicios.

Gráfico 1: IPC CREEBBA por Capítulos
Variación mensual – noviembre 2023 a diciembre 2023

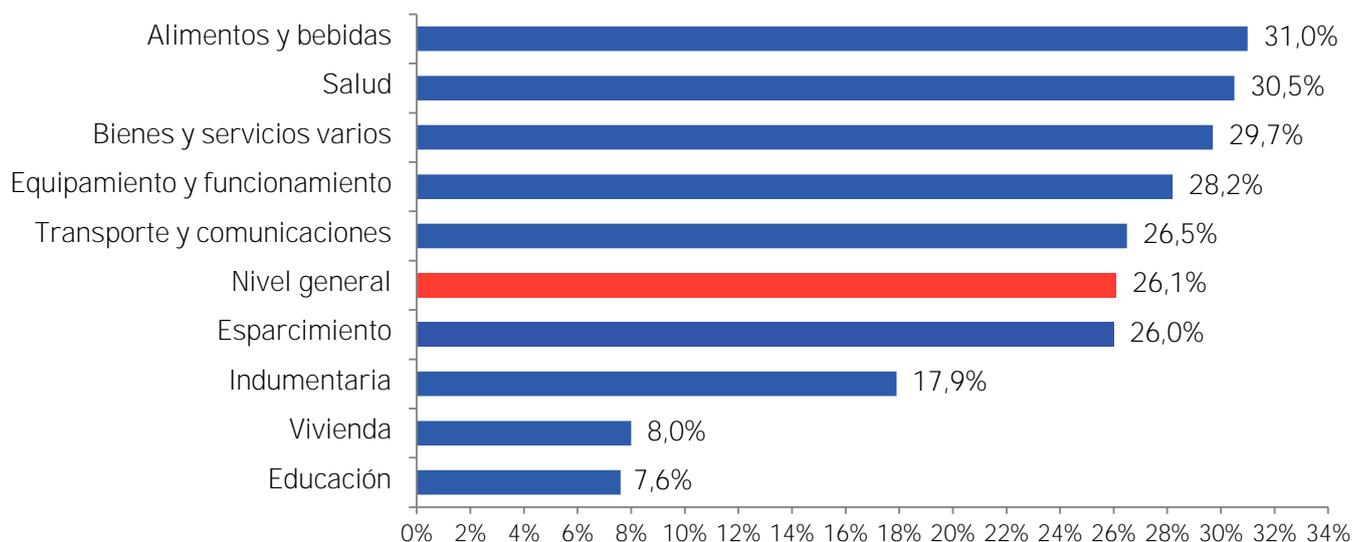
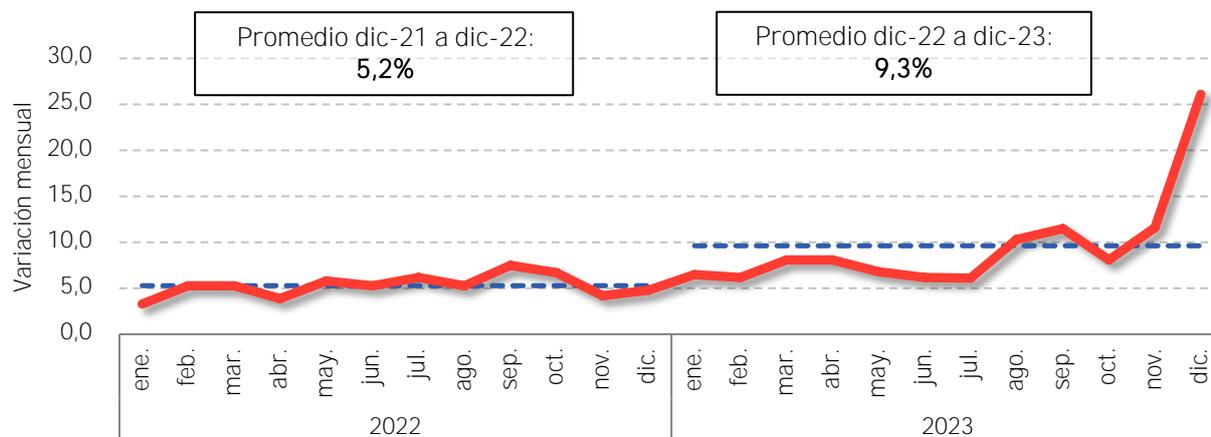


Gráfico 2: Trayectoria del IPC CREEBBA Nivel general
Variación mensual



Se presenta a continuación el IPC-CREEBBA según categorías IPC-Núcleo, Estacional y Regulado² (cuadro 3) y según Bienes y Servicios (cuadro 4).

Durante diciembre, la categoría Núcleo se ubicó por encima del resto de las categorías, registrando un crecimiento de 28,4% en relación al mes anterior. Esta variación se explica principalmente por el aumento en gaseosas (64,8%), diarios (63,4%), caldos y sopas concentradas (55,1%) y jugos y refrescos (54,3%). En segundo lugar, se ubicaron los bienes y servicios Regulados, cuya tasa de crecimiento ascendió a 25,6%, impulsada por combustible y lubricantes (53,4%), medicamentos (42,9%) y cigarrillos y tabaco (26,9%). Por último, la categoría Estacional exhibió un crecimiento del 16,5%, destacándose variaciones en transporte (41,9%), frutas frescas (24,1%) y calzado para hombre (22,9%).

Cuadro 3: IPC CREEBBA según categorías Núcleo, Estacional y Regulado

Variedad	Variación porcentual (%)		Incidencia ³	
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Respecto al mes anterior	Acumulado anual
Nivel general	26,1	197,7	26,1	197,7
IPC-Núcleo	28,4	208,3	16,0	115,6
Estacional	16,5	158,1	1,8	18,7
Regulado	25,6	194,5	8,3	63,5

Cuadro 4: IPC CREEBBA discriminado entre Bienes y Servicios

² Estacionales: bienes y servicios con comportamiento estacional (frutas, verduras, ropa exterior, transporte por turismo y alojamiento y excursiones); Regulados: bienes y servicios cuyos precios están sujetos a regulación o tienen alto componente impositivo (electricidad, servicios sanitarios, combustibles)
³ La incidencia de una categoría en el Nivel general mide lo que habría variado el Nivel general del índice si el resto de los precios se hubiesen mantenido constantes. La suma total de las incidencias de las categorías puede no ser igual a la variación del Nivel general por el redondeo de decimales.

Variedad	Variación porcentual (%)		Incidencia ²	
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Respecto al mes anterior	Acumulado anual
Nivel general	26,1	197,7	26,1	197,7
Bienes	32,2	215,3	22,7	150,2
Servicios	11,8	157,5	3,5	47,6

Respecto a los precios de la canasta de veinte variedades básicas de alimentos en la ciudad (cuadro 5), los productos que más subieron fueron té (72,6%), agua mineral (55,0%), carne vacuna (49,6%), pollo (47,2%) y harina común de trigo (42,3%). En tanto la única baja se presentó en tomate (-32,8%).

Cuadro 5: Precios medios de un conjunto de Alimentos y bebidas

Variedad		Precio medio (\$)		Variación porcentual (%)		
		nov-23	dic-23	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Pan	kg	1.239,69	1.317,56	6,3	238,7	238,7
Arroz	kg	767,22	1.003,75	30,8	447,6	447,6
Harina común de trigo	kg	367,38	522,64	42,3	196,8	196,8
Harina de maíz	kg	355,66	480,69	35,2	130,0	130,0
Fideos secos	500 g	632,78	832,41	31,5	380,0	380,0
Carne vacuna	kg	3.567,69	5.337,61	49,6	352,3	352,3
Pollo	kg	954,88	1.405,38	47,2	307,7	307,7
Papa	kg	868,56	921,75	6,1	232,6	232,6
Tomate	kg	1.695,88	1.139,56	-32,8	421,8	421,8
Manzana	kg	1.173,06	1.412,25	20,4	170,2	170,2
Naranja	kg	971,56	1.034,31	6,5	279,2	279,2
Leche fresca	lt	502,27	673,42	34,1	167,1	167,1
Leche en polvo	800 g	2.845,69	3.187,38	12,0	234,6	234,6
Aceite de maíz	lt	1.466,07	1.671,51	14,0	82,9	82,9
Manteca	200 g	883,56	1.158,88	31,2	210,5	210,5
Azúcar	kg	992,74	1.147,60	15,6	377,7	377,7
Café	500 g	2.100,83	2.828,56	34,6	140,1	140,1
Yerba	500 g	1.149,80	1.453,22	26,4	254,7	254,7
Té	50 u	438,48	756,74	72,6	273,3	273,3
Agua mineral	1,5 lt	290,94	450,88	55,0	171,9	171,9

AGOSTO 2023

10,3% MENSUAL

SEPTIEMBRE 2023

11,5% MENSUAL

OCTUBRE 2023

8,1% MENSUAL

NOVIEMBRE 2023

11,6% MENSUAL



www.creebba.org.ar

Teléfono +54 (291) 455 1870 | Alvarado 280 (B8000CJF) | Bahía Blanca | Provincia de Buenos Aires | Argentina